

Santiago, 29 de noviembre de 2024
DE 06293-24

Señor
Jack Nahmías Suárez
Jefe Unidad Técnica de
Generación y Transporte de Electricidad
**Superintendencia de
Electricidad y Combustibles**
Presente

Ref.: Caso Times N°2016663. Comunicación de Índices de Disponibilidad y EnS según Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones para el EAF 499 del año 2024.

De mi consideración:

Mediante la presente, me refiero a lo establecido en el Artículo 4-10 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, que indica que el Coordinador deberá enviar a la Superintendencia la información sobre el cumplimiento de los estándares de disponibilidad de suministro, Energía Interrumpida, Energía no Suministrada (EnS) y asignación de EnS.

Al respecto, se adjunta la planilla con la información correspondiente al EAF 499-2024, la cual se encuentra publicada y pueden ser descargada desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional, en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Índices de Disponibilidad > Indicadores NTISyC 2024 > Octubre > Cálculo por EAF > EAF 499-2024

Se deja constancia que en el cálculo de indicadores asociado al EAF indicado previamente no se superaron los estándares de disponibilidad de suministro, por lo que no se calculó EnS.

Además, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 4-7 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, no se recibieron observaciones por parte de los Coordinados.

Finalmente, en la tabla del Anexo 2 se indica el estado de completitud y calidad de los antecedentes solicitados a las empresas distribuidoras para aquellos EAF donde la información no se ajusta a los formatos establecidos por la Superintendencia (SEC). Es preciso señalar que para aquellos EAF donde las empresas distribuidoras no envían los antecedentes solicitados según los requerimientos y formatos establecidos por la SEC, el cálculo de indicadores se realiza con la información contenida en el EAF respectivo.



Sin otro particular, se despide atentamente,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

Incl.: Lo indicado

c.c.:

Interrupciones@SEC.cl

Sr. Víctor Balbontin – Encargado Titular Enel Distribución Chile S.A.

DBCD/DTE-SSCC/SGASO

Anexo: Estado de completitud y calidad de información solicitada a Empresas Distribuidoras

EAF	Fecha Falla	Distribuidora Involucrada	S/E con consumo afectado	¿Envía información?	Presenta formato solicitado	Comentario DCO
EAF 499-2024	07-10-2024	Enel Distribución Chile S.A.	S/E San José	Parcial	SI	<ul style="list-style-type: none"> Existen horas de normalización equivalentes previos a la hora de la disponibilidad de la barra. <p>Se solicita detallar el mecanismo de recuperación de estas cargas para cada uno de los alimentadores donde se presente, y con el desglose requerido por la SEC, esto es comunal y por zona de tarificación.</p>

COMPROBANTE RECEPCIÓN SEC DE CARTA DE06293-24 Y UN ARCHIVO ZIP

De: info@sec.cl <info@sec.cl>

Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 12:32

Para: Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: Informa Ingreso OP Virtual N°296330



Estimado(a) Coordinador Electrico Nacional

La información enviada, a nuestra Oficina de Partes Virtual, ha sido recibida exitosamente y registrada con el N° de OP **296330**, si cumple todos los patrones necesarios, procederemos a realizar el ingreso a nuestros sistemas, para ser derivado a la oficina SEC SANTIAGO.

¡Gracias por comunicarse con la SEC!

www.sec.cl

*Este es un mensaje automatico y solo tiene fines informativos, por lo que le solicitamos no responder el presente mail.
Se ha enviado sin tildes u otros caracteres especiales a fin de evitar posibles errores de lectura a traves de su software de correo electronico.*

